



AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

ANUNCIO de 26 de febrero de 2019 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 20 de las Normas Subsidiarias. (2019080227)

Aprobada inicialmente la modificación puntual n.º 20 de las Normas Subsidiarias de Oliva de la Frontera (Clasificación del S.N.U. a Suelo Urbano Dotacional consistente en la ampliación del cementerio municipal), por acuerdo del Pleno de fecha 31 de enero de 2019, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de 45 días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://olivafrontera.sedelectronica.es>).

Asimismo, se acuerda suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Oliva de la Frontera, 26 de febrero de 2019. La Alcaldesa-Presidenta, LUISA OSORIO VICHO.

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE RENA

ANUNCIO de 22 de febrero de 2019 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2019080233)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 32 de febrero de 2019, una vez concluido el proceso selectivo, se ha efectuado el nombramiento de:

— D.^a Antonia Arango Carranza, NIF -----989K, para cubrir la plaza de Escala de Administración General, Subescala de Auxiliar, Subgrupo C2.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Villar de Rena, 22 de febrero de 2019. El Alcalde, NEREO M. RAMÍREZ DURÁN.